



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 26 de enero de 2019
SDM-SC 15685 DE 2019

Señor (a):
ERMEL JARAMILLO
CARRERA 9 ESTE N
TELEFONO: 3103181
SAN MATEO
SOACHA



RESRUESTA RADICADO SDM 21453-2019

Señor(a) JARAMILLO:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que fue remitido al área competente para que gestione ante el SIMIT las acciones pertinentes y de esta manera se actualicen los datos en la plataforma.

Lo anterior se verá reflejado en los próximos días y podrá ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito - SIMIT.

¡... mejor para todos

Maria Yamile Bolívar Sabogal
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ANDREA BLANCO



EMITENTE
por Razon Social:
LA MAYOR DE BOGOTÁ -
Autoridad de Tránsito y Movilidad
código: 134-07-35

id:BOGOTÁ D.C.
nombre:BOGOTÁ D.C.
código Postal:110000
id:RAC716226000

DESTINATARIO
por Razon Social:
EL JARAMILLO CASTRO

código:0948-0570-35-40 B
id:BOGOTÁ
nombre:QUINDIMARCA
código Postal:
id:Pre-Admisión:
id:2015-10-2800
nombre:EL JARAMILLO CASTRO
id:2015-10-2800

7 - 35

www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6919

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-21453/ ERMEL JARAMILLO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-15685 del 25 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PRDCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-21453.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HDY 03 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACION

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)